

Migraciones Latinoamericanas: Proceso Político, Flujos y Remesas

FLACSO ECUADOR¹
(abonilla@flacso.org.ec)

Ponencia presentada en el Foro de Biarritz, Francia, Noviembre 3-4 2008

¹ Este trabajo fue preparado por Adrián Bonilla, Gioconda Herrera y Jacques Ramírez

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es ofrecer una visión de carácter general del fenómeno migratorio latinoamericano hacia Europa, haciendo énfasis en la dimensión política internacional, en la identificación de los flujos y corrientes de movilización y en la naturaleza y peso del dinero que se re-envía hacia América Latina.

Para aproximarse al proceso político internacional el trabajo construye el argumento de que la aproximación europea al fenómeno ha transitado de una visión que evidenciaba sus causas sociales y económicas a otra que ha securitizado el tránsito de las personas. Se discute la pertinencia y la eficacia de las políticas públicas derivadas de esta aproximación, concebida como discurso político, y se analiza el caso de la Directiva del Retorno para evidenciar la naturaleza conflictiva de la misma.

El trabajo también identifica el origen y el destino de la diáspora latinoamericana en las últimas dos décadas generando datos que permiten la comparación entre Europa y otras regiones del mundo. Se describen algunas de las prácticas de inserción, el destino laboral de los emigrantes y varias de las características sociales de los grupos de personas que llegan a Europa.

Finalmente se analiza el tema de las remesas, se ubica a Europa en el contexto de otras regiones de origen de envíos de dinero y se identifican los países y sociedades con mayor volumen de recepción. Se reflexiona sobre su heterogeneidad y sobre el peso en las economías nacionales.

II. El proceso político de la restricción a las emigraciones latinoamericanas.

La primera década del siglo XXI volvió visible en términos políticos para Europa un fenómeno contemporáneo que había empezado, sin embargo, varios años atrás. Las emigraciones latinoamericanas. En realidad los flujos comenzaron en las dos décadas anteriores pero crecieron intensamente desde finales de los años noventa (Itzingsohn, 2003:77). Las reformas atribuidas a la liberalización de las economías durante las dos últimas décadas del siglo XX y el fracaso de su modelo de desarrollo pueden ser parte de la explicación. Efectivamente, la flexibilización del mercado laboral, el desmonte del sistema de protecciones del ya precario estado de bienestar en América Latina, la privatización de enormes empresas públicas y la reducción del tamaño del Estado crearon obvias presiones sobre la oferta laboral en los países latinoamericanos. Si a esto se suma la vulnerabilidad de las economías basadas en la exportación de bienes primarios o con muy poco valor agregado, cada crisis de mercado global tenía posibilidades de convertirse en una crisis social general. Detrás de todas las olas migratorias latinoamericanas siempre hubo un detonante económico perfectamente identificable².

Las respuestas europeas al fenómeno han sido diversas dependiendo del origen de los migrantes y de la composición política de las instancias de decisión tanto de la Unión, como de cada uno de los países en particular, pero sobre todo a partir de los últimos diez años, el tema ha ido generando, en forma gradual, políticas cada vez más

² Es el caso de la crisis financiera ecuatoriana del año 2000, del colapso boliviano durante el segundo gobierno de Goni, del ajuste peruano con Fujimori y de Centroamérica a finales de los años Noventa.

restrictivas y en muchos casos contaminándose con una visión securitizadora antes que social y económica. Es evidente la asimetría en términos de capacidades políticas entre los dos continentes. De ahí que aunque la migración suponga una relación significativa de interdependencias, la influencia latinoamericana en las decisiones europeas es muy limitada por lo que la conducta de los estados de la región es generalmente reactiva frente a las decisiones que se toman con autonomía casi absoluta de las opiniones latinoamericanas en Bruselas y otras capitales. El proceso político internacional se construye sobre las percepciones de Europa en la materia y la posibilidad de representación de los intereses de las poblaciones que han inmigrado se canaliza más bien alrededor de redes domésticas e intraeuropeas (Laubenthal, 2007), antes que en la interacción gubernamental entre los dos continentes

Precisamente, hasta 1999 los distintos países de Europa tenían políticas migratorias diferenciadas. El tratado de Ámsterdam, que se suscribe en ese año, construye para la Unión un escenario en que se abre la posibilidad de políticas comunes de admisión, prevención de flujos ilegales o no deseados en medio de una retórica que insistía en las imágenes de mejora laboral y lucha contra el racismo y la xenofobia. Esta política se complementa casi de inmediato en Tampere el mismo año. Europa trazaba una política que daba coherencia al sistema de fronteras abiertas entre sus miembros abriendo un correlato paralelo de restricciones comunes a quienes provienen de fuera de ellas.

En adelante hay más pasos en donde son centrales tanto la Comisión cuanto el Consejo. La preocupación por estandarizar las visiones de la inmigración, así como el sistema de toma de decisiones se impone por sobre la política específica de cada uno de los estados. Es necesario diferenciar, sin embargo, que una cosa son las políticas que uniforman los estándares de admisión de extranjeros tomando en consideración elementos relacionados con el trabajo, la economía y las posibilidades de bienestar que una sociedad puede otorgar, lo que pudo haberse reflejado en las decisiones europeas hasta el año 2001³ y otra, muy distinta, las aquellas decisiones que construyen el fenómeno del tránsito de personas como una amenaza a la seguridad de los estados, las instituciones o las sociedades. Un vector que parecería alterar en forma dramática las políticas migratorias es el que deviene de los atentados producidos en Nueva York contra las torres gemelas y de su réplica en Madrid el año 2004. Con estos antecedentes la política anti migratoria termina por securitizarse⁴.

1. La emigración de latinoamericanos como un tema de seguridad.

La construcción del fenómeno de la Migración como un tema de seguridad, para los flujos provenientes de América Latina a Europa, sin embargo no es eficiente. No ha sido en el registro contemporáneo de las interdependencias entre América Latina y el norte industrializado, ningún intento por procesar con instrumentos de seguridad fenómenos que tienen un origen societal o económico. Al contrario, la experiencia de estados y

³ En el año 2000 la Comisión Europea plantea al Consejo y al Parlamento la necesidad de establecer políticas migratorias de acuerdo a los niveles de desarrollo económico, a la capacidad de recepción de cada estado, a los vínculos culturales y la situación de los países de origen (www.uca.es/grup-invest/sej-352/REF3MUNOS.pdf), en el 2001 la misma comisión plantea otra comunicación para coordinar en forma abierta la política migratoria entre los miembros de la Unión (diem).

⁴ Los países europeos receptores de migrantes no ratifican los convenios internacionales dirigidos a la protección de trabajadores inmigrantes, concretamente El Convenio Internacional de la ONU sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares, en vigor desde el 1 de julio del año 2003, los de la OIT (http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/lang--en/WCMS_075353).

regímenes internacionales procesando temas de sociedad global como si fueran regulables por herramientas de seguridad nacional ha sido desastrosa. Uno de los ejemplos más gráficos del fracaso de procesos de securitización sobre temas de agenda social en América latina ha sido el del narcotráfico.

Durante casi treinta años en América Latina se ha insistido en una estrategia que tiene por objetivo la disminución del consumo de psicotrópicos ilegales, sobre la base de la erradicación de cultivos y laboratorios, la captura de envíos mediante la interdicción en fronteras en alta mar, la desarticulación de las organizaciones delictivas y el control de cambios y divisas en los sistemas financieros. Esa estrategia ha fracasado reiteradamente, pues a pesar de que las cárceles están llenas de traficantes y consumidores, y los mares y fronteras vigilados por ejércitos, satélites y equipos de última generación; aún cuando se aspergean miles de toneladas de herbicidas y tóxicos, y a pesar de la violencia en las zonas de cultivo, el consumo no ha decrecido en los países industrializados y más bien ha aumentado dramáticamente en otros continentes. En la medida en que la demanda no se controle, y eso es un problema de salud pública y no de policías o militares, la situación permanece estable (Camacho: 2007).

La securitización de la migración es un error conceptual. La idea de que el fenómeno amenaza a la existencia de sociedades o individuos no da cuenta de evidencia factual, sino de percepciones ideológicas enraizadas en discursos identitarios que suponen estar orientados a la protección de valores o sistemas de comportamiento, anécdotas cotidianas y tradiciones.

En la tradición de los estudios de seguridad las aproximaciones estado centristas⁵, aquellas que ubican en el núcleo de las preocupaciones la permanencia del estado o sus instituciones, el descarte de la migración como un tema de seguridad, al menos desde el plano conceptual, no es difícil. La abrumadora evidencia histórica prueba más bien que el flujo de personas de una a otra sociedad, después de todo, ha existido siempre y que en más de una ocasión, en la mayoría de las veces, ese proceso ha enriquecido a las sociedades de destino y ha terminado por fortalecer los estados nacionales. Las migraciones, en esta tradición, no pueden ser vistas como un tema de seguridad a menos que se las visualice como una a invasión, pero el hecho cierto es que el viaje con el propósito de trabajar y residir de una persona o de una familia a otro país, no es un acto hostil ni deliberado ni tiene como propósito la eliminación de las formas de convivencia o de los gobiernos y normas que rigen sobre las poblaciones.

La conversión del fenómeno migratorio en un acto invasivo es, por lo tanto, un acto deliberado de discurso. La construcción de la inmigración como un evento que reta a la seguridad de los estados es un evento político que supone actores concretos que enuncian el discurso de la seguridad. Esto es evidente sobre todo cuando un tema normalmente ha sido tratado como un fenómeno que pertenece a otro campo de significaciones, en este caso la sociedad global.

⁵ Se trata de la literatura, probablemente más potente en sus efectos políticos, de las teorías de relaciones internacionales. La aproximación realista, la misma que ha inspirado desde la segunda mitad del siglo XX las políticas de defensa y seguridad de la mayoría de estados industrializados y que supone que el orden internacional gira alrededor de los estados y que dada la inexistencia de autoridad central, el tema de seguridad preside la agenda de todas las políticas exteriores.

Las migraciones latinoamericanas a Europa no pueden dejar de ser comprendidas a la luz de las tendencias de finales del siglo XX que aceleraron la integración e interdependencias de producción, mercados y sistemas financieros, tampoco sin evocar la reestructuración de sus sistemas políticos y de sus economías que coinciden con los años finales de la Guerra Fría. ¿Qué amenaza pueden generar esas sociedades para Europa? Aquello que está en riesgo, por ejemplo estabilidad de los mercados laborales, ¿puede ser neutralizado con herramientas que corresponden al orden de la guerra o el delito organizado? Razonablemente la respuesta es negativa en cualquier aproximación teórica, y por lo tanto ella debe ser indagada en el orden de las representaciones y los discursos políticos, que aluden no a la existencia de estados sociedades y personas, sino a intereses que devienen de la distribución del poder doméstico y de las imágenes que mueven a los votantes.

La visión securitizadora de la migración desarrolla dispositivos de identidad también: no deja de aludir a la imagen de una nación europea que se identifica por algún código de conducta, alguna tradición en cuanto a su ordenamiento político, a alguna visión sobre la religión, la diversidad o el pluralismo. Es en rigor una aproximación que se hunde en el mundo internacional que se origina en Westfalia en donde la soberanía es una consecuencia de la identidad cultural que legitima al poder político. El nacionalismo es un producto histórico de la Modernidad previo a los procesos contemporáneos que conocemos como globalización o mundialización. Supone la construcción de un andamiaje de ideas con capacidades de cohesión totalizadoras de la identidad y homogenizadoras basada en la idea de una comunidad formada a lo largo del tiempo. La percepción de la inmigración como una amenaza interpela precisamente la idea de nación europea a partir de la visibilización de las diferencias con las comunidades que recibe. Ellas pondrían en riesgo la existencia de esa nación por alguna razón: por valores diferentes, porque presionan sus capacidades económicas o porque no son gobernables por sus instituciones.

El nacionalismo cultural que se construye alrededor de la imagen de la Europa intolerante de las migraciones no es muy distinto a aquel que tensionó el continente y explotó en soluciones violentas a lo largo del siglo XX. La necesidad de preservar la identidad institucional del Estado no interpela a las razones de la seguridad, dado que los intereses de los migrantes latinoamericanos se construyen alrededor de la imagen de integración, inclusión y estabilidad en su destino, antes que en la disrupción o alteración del orden político o de los valores culturales hegemónicos.

La imagen de comunidad nacional vinculada a un conjunto de creencias, supone, de alguna manera, la emisión de un discurso nacionalista. Ese discurso se conforma de relatos, de signos e interpretaciones que, inevitablemente, se levantan sobre metáforas de aquello que es extraño. El relato de las migraciones puede concebirse como la oposición entre civilización o barbarie y también muy fácilmente en la contradicción de culturas o incluso de rasgos físicos de las personas. Por eso es que el tema es político y tiene que ser visible, precisamente porque puede interpelar un conjunto de representaciones, racistas por ejemplo, que destruyen el núcleo mismo de convivencia en el que Europa se levantó a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Por lo tanto, la identidad de aversión a las migraciones, el sentimiento de pertenencia, la 'comunidad' que se construye y mira a sí misma como Europa sin latinoamericanos remite necesariamente a los discursos de lo que es ajeno o propio y produce universos

paralelos de representaciones que tensionan la imagen nacional y los fundamentos del orden multinacional de la Unión⁶. No es fácil, aún en el discurso sostener la intolerancia.

La perspectiva del discurso de 'seguridad nacional' ha legitimado un conjunto de políticas específicas referidas a la frontera que se concretaron en prácticas como la detención y expulsión de migrantes que no han regularizado su permanencia. La imagen de frontera tampoco es muy distinta a los procesos de ocupación del espacio en el mundo de Westfalia, pues supone la movilización militar o policial para la interdicción y la construcción profesional de la exclusión.

La particularidad del discurso político antimigratorio se encuentra situada en la intersección de distintos elementos que aluden al proceso histórico de la reciente globalización y a la naturaleza de los procesos políticos domésticos, así como a las percepciones del electorado. La inseguridad frente a las migraciones no es producida por ella, sino que elude a otras dimensiones que tienen que ver con la capacidad de las economías y de la política de satisfacer las expectativas de sus ciudadanos, las mismas que se cruzan con los prejuicios y los valores de exclusión arraigados desde siglos; y por ello precisamente los fenómenos requieren diferenciarse y justo por eso mismo, el discurso de la seguridad no identifica los problemas y los instrumentos políticos que despliega no van a solucionar los conflictos ni a neutralizar el fenómeno

Los discursos sobre los 'objetos', antes que basarse en ellos, los construyen. El objeto de la securitización de la migración es la construcción de una barrera física frente a la amenaza de lo ajeno. Las políticas de seguridad son el resultado de ese objeto construido en un proceso político concreto con actores específicos, pero el punto es que al no existir amenaza real alguna a la existencia de Europa, su cultura, economía e instituciones, que puedan ofrecer las migraciones latinoamericanas, el resultado no va a ser otro que la exacerbación de la ilegalidad y la construcción de dinámicas que finalmente van a erosionar las instituciones como consecuencia no del flujo de personas sino de las decisiones para contenerlas.

2. El caso de la Directiva de Retorno

Los efectos políticos en el orden internacional de la implementación del discurso securitizador son igualmente perniciosos. La aplicación de la Directiva de Retorno enunciada en el año 2008 ha generado una reacción internacional de profundo rechazo en América Latina y, ciertamente, ha lesionado las relaciones entre las naciones al otro lado del Atlántico con Europa, además de producir diferencias importantes dentro de la misma Unión.

La Directiva que en concreto produce un marco legal para la detención y expulsión de personas que no han regularizado su permanencia en Europa, en un contexto de restricciones cada vez mayores para esa regularización en los últimos años, parecería orientada más que a desalentar la inmigración a la construcción de un clima hostil sobre los que ya viven en Europa. A partir de la directiva todas las personas extranjeras son sospechosas de ilegalidad y tienen que probar su regularidad. El discurso de la

⁶ En el nivel societal las políticas de seguridad están destinadas a proteger la identidad cultural y estabilidad social, pero ello no se logra clausurando fronteras. El riesgo es atentar contra el núcleo de principios legales y normativos que construyeron la Unión Europea (O'Neill:2006).

aparición, finalmente, tiene muchas posibilidades de conducir la práctica del control policial. Innumerables han sido las reacciones desde el campo de los Derechos Humanos hacia esta posibilidad.

Pero más allá de lo que en el ámbito de las sociedades domésticas esto pueda producir, la Directiva del retorno ha roto compromisos previos de naciones europeas ha fracturado varios procesos en marcha en el ámbito de los regímenes internacionales. Igualmente, han generado el rechazo oficial de prácticamente todas las organizaciones multilaterales en el Hemisferio Occidental y de caso todos los gobiernos de América Latina.

La Directiva atenta, por ejemplo, contra el compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo de la cumbre de jefes de Estado Iberoamericanos suscrito, entre otros estados por España y Portugal, que además de reconocer los principios de multilateralismo, integralidad, la centralidad de las personas, la prohibición de estigmatizar a los migrantes, el rechazo al racismo, el reconocimiento de que la migración no es un delito, y muchos otros más, prohíbe taxativamente la adopción de medidas unilaterales en temas migratorios por las partes⁷.

La Organización de Estados Americanos, a través del Consejo Permanente, expresa su preocupación y envía una misión de alto nivel para discutir sobre las implicaciones de la Directiva (Resolución 939 1654/08). Probablemente es la reacción más tibia dado el peso enorme de los Estados Unidos, que también es un país receptor de inmigraciones, sin embargo de lo cual su pronunciamiento es una señal importante.

Los países de MERCOSUR son mucho más explícitos. La organización internacional emite un comunicado deplorando la Directiva porque contradice la propia normativa europea y las cartas básicas de Derechos Humanos, así como varias convenciones de las Naciones Unidas. MERCOSUR recuerda la hospitalidad de sus naciones antes las olas migratorias europeas a lo largo del siglo XX, rechaza la xenofobia de las políticas restrictivas y ubica en causas estructurales el origen de las migraciones (Declaración de Tucumán, 1 de julio 2008).

La Comunidad andina se pronuncia en igual sentido y enfatiza la contribución de los emigrantes a la prosperidad de las sociedades receptoras (Cartas de los cancilleres andinos del primero de julio a las autoridades europeas).

La Unión de Naciones Sudamericanas, régimen político de reciente creación que agrupa a todos los estados de la región, exige un trato justo y humanitario a los migrantes y rechazan explícitamente la Directiva, así como resaltan la idea del derecho a la libre movilidad de las personas (Declaración sobre la Directiva del Retorno, 4 de julio, 2008).

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA), expresa su preocupación por la Directiva por las implicaciones violatorias a los Derechos Humanos y la dignidad de las personas e invoca el principio de responsabilidad compartida para tratar el tema (Declaración especial en materia migratoria en el marco de la XXXII reunión ordinaria

⁷ Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo de los Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad Iberoamericana, Montevideo, noviembre 4 y 5, 2006.

de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la SICA, El Salvador, 27 de junio 2008).

A las declaraciones de todos los organismos multilaterales de América Latina, se suman pronunciamientos específicos de los gobiernos del área. Tonos de profundo rechazo que anuncian represalias, como el del presidente venezolano que amenazó con detener el envío de petróleo a los países de la unión europea (<http://celare.cl/cms/content/view/2767/2B/>), se suman a los de países con los cuales la Unión tiene importantes relaciones. Brasil deploró la decisión. Perú planteó una reunión ministerial conjunta entre América Latina y Europa (26 de junio 2008, www.rree.gob.pe). República Dominicana evidencia la situación de riesgo en que se pone a los ciudadanos latinoamericanos (www.presidencia.gob.do 2 de julio 2008), Colombia demanda explicaciones a través de su Canciller (<http://web.presidencia.gov.co>). Ecuador rechazó la medida explícitamente, Argentina la consideró inadmisibles y xenofóbica la Directiva (Declaraciones de Cristina Fernández www.minci.gob.ve/noticias/ 28/180385), y el líder cubano Fidel Castro deploró la hipocresía de Europa con la “brutal” directiva (20 de junio, 2008).

De todas maneras, aunque las reacciones latinoamericanas son muy fuertes las capacidades políticas de la región o de sus estados para influenciar sobre las decisiones europeas son muy limitadas. La agenda de los países con Europa es compleja y variada. Para el futuro, sin embargo, lo que puede esperarse es una difícil cooperación de los países del área en el tema. Puesto que las políticas europeas de restricción, según los razonamientos expuestos, probablemente no neutralizarían el fenómeno en su totalidad y construirían más bien un andamiaje complementario de ilegalidad, de todas maneras Europa deberá contar con políticas amigables de los países latinoamericanos en el futuro. Esa posibilidad precisamente pudo haberse lesionado. Cualquier nuevo régimen internacional bilateral o multilateral al respecto nace viciado por la desconfianza.

Dentro de Europa la Directiva produjo igualmente reacciones distintas. El Parlamento aprobó el proyecto con una mayoría de 369 votos que superaron a 303 diputados que se abstuvieron u opusieron a la decisión y el país que tiene el mayor número de emigrantes latinoamericanos, España, declaró que nunca la va a aplicar en palabras de la primera vicepresidenta del gobierno (www.elpais.com/articulo/espana/explica/va/aplicar/direc%3E20tiva/retorno/), mientras que Francia intentaría presionar en el futuro un Pacto Europeo de Inmigración que implicaría aún más restricciones que las actuales (<http://newsnote.bbc.co.uk/go/pr/fr/> publicada 2008/06/19). Existen posiciones diversas respecto de la aplicación, de la voluntad y el ritmo de ejecución de la medida y diferencias que van desde el cuestionamiento jurídico a la Decisión, hasta a la capacidad que algunas naciones exhiben para correr con los costos de las detenciones y los procesos jurídicos. La radicalidad xenofóbica de las autoridades italianas, por ejemplo, es contrapesada con la cautela de los países escandinavos o el escepticismo de Polonia. El proceso político de ejecución de la directiva en Europa no ha terminado. De todas maneras, varias de las constituciones de esos países, así como algunos de los preceptos generales sobre los que se propuso la construcción de la Unión son tensionados o quebrados por la Directiva.

III. FLUJOS.

América Latina ha sido históricamente un continente migrante. Si bien por varios siglos fue un destino importante para la población europea, la tendencia a la consolidación de las migraciones Sur-Norte de los últimos cincuenta años a nivel global, profundizó el carácter emisor del continente por encima de su condición de receptor. De acuerdo a la CEPAL, por cada inmigrante que llega al continente hay cuatro latinoamericanos emigrados. (CEPAL, 2006). La historia de la migración europea en América muestra que a pesar de los orígenes humildes y los niveles educativos bajos, los inmigrantes alcanzaron procesos de movilidad social ascendente (Yépez, 2007). Hoy, por el contrario, se observa que los migrantes latinoamericanos en el norte (Europa y Estados Unidos) no siempre logran acceder a situaciones de movilidad social. Sus proyectos migratorios en el norte se establecen en contextos laborales precarios y con escenarios políticos adversos a su presencia.

En los últimos diez años podemos hablar del surgimiento de un nuevo mapa migratorio en América Latina, caracterizado por un vertiginoso aumento de la emigración de los países andinos al Sur de Europa, especialmente España y en menor medida Italia, por un crecimiento y diversificación de las migraciones intrarregionales y especialmente transfronterizas, por la presencia todavía muy importante de personas que se dirigen a Estados Unidos a pesar del endurecimiento de su política migratoria y por la selección de nuevos destinos como Japón. Además, los flujos migratorios de latinoamericanos/as se han diversificado en sus orígenes, destinos, modalidades como consecuencia de la globalización y sus perfiles también: los y las latinoamericanos migrantes son predominantemente jóvenes aunque también hay adultos mayores, son cada vez más mujeres, se adscriben a distintos grupos étnicos, provienen de distintos niveles educativos y las causas que motivan su migración no son únicamente económicas (Herrera y Yépez, 2007).

1. Evolución de los flujos

De acuerdo a la CEPAL el número de migrantes de Latinoamérica y el Caribe alcanzó un total estimado de 21 millones de personas en el 2000 y estimaciones hablan de casi 25 millones en 2005, éstos representan el 13 % de los migrantes en el mundo y el 4.1% de la población en la región. De los 25 millones 9 millones corresponden a México, seguido por los países de la comunidad del Caribe, Colombia y algunos países andinos como Bolivia y Ecuador que exceden el millón de personas.

a. Migración latinoamericana a Estados Unidos

Estados Unidos constituye todavía el principal destino de la población migrante de la región. Para la CEPAL (2006), hacia 2004 la población latinoamericana en ese país se acercaba a los 18 millones. De acuerdo a Canales (2006), en 1960 los latinoamericanos representaban el 20 por ciento del total de inmigrantes en los Estados Unidos. Para el 2002, constituyen alrededor del 50 por ciento. Es decir, uno de cada dos inmigrantes proviene de América Latina. Pero el peso de cada región es muy distinto, siendo la inmigración mexicana con mucho la más importante históricamente. En efecto, para 1960, los mexicanos representaban el 63% de los inmigrantes de Latinoamérica, para el

2002 este porcentaje subió hasta el 73%. Datos del censo 2000 hablan de más de nueve millones de mexicanos. La migración desde el Caribe fue importante sobre todo en la década de 1980, donde alcanza el 22% y aquella que proviene de Centroamérica crece considerablemente en la década de 1990. Respecto a América del Sur, ésta se mantiene relativamente estable y constituye desde 1960 hasta el 2002 el 12 y 1 % de la inmigración Latinoamericana y Caribeña a ese país. También se pueden encontrar cambios importantes al interior de cada región. Así, mientras en 1960 Argentina y Brasil aportaban con el 40% de inmigrantes de la región sudamericana, en 2002 Ecuador y Colombia contribuyen con el 46%. Con excepción de México, actualmente la mayoría de países de la región tiene entre cien mil y trescientos mil personas radicadas en Estados Unidos (Argentina, Brasil, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Venezuela). Bolivia, Costa Rica y Chile son los países con menor número de inmigrantes (menos de 80.000 personas).

Cuadro No. 1

Estados Unidos: Población nacida en América Latina y el Caribe censada en el 2000

Región y País de nacimiento	Población	Porcentaje
Región Andina	1'246.993	7,8
Resto América del Sur	418.452	2,6
Mesoamérica	11'155.715	70,00
Caribe y otros	3'118.610	19,6
Total Región	15'939.779	100

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, Proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMLA)

La relación por sexo también varía por país. Mientras encontramos todavía un predominio de migración masculina en los casos de México, Ecuador y Bolivia, ocurre lo contrario con República Dominicana, Perú, Colombia. Otro dato interesante que revela potenciales problemas de reunificación familiar es que en ciertos casos (Ecuador, Haití, Guatemala, El Salvador) menos del 5% de la migración está compuesta por niños, es decir se trata de un flujo netamente de trabajadores/as. (Canales, 2006). Existe también una gran diversidad en términos de niveles de escolaridad con altos niveles alcanzados por países como Venezuela o Perú mientras que México y el Salvador. Esta heterogeneidad se desvanece al mirar las condiciones laborales enmarcadas en contextos de vulnerabilidad social (Canales, 2006). Este autor muestra que las tasas de actividad económica son superiores a las de la población autóctona en los dos casos, con alta o baja escolaridad.

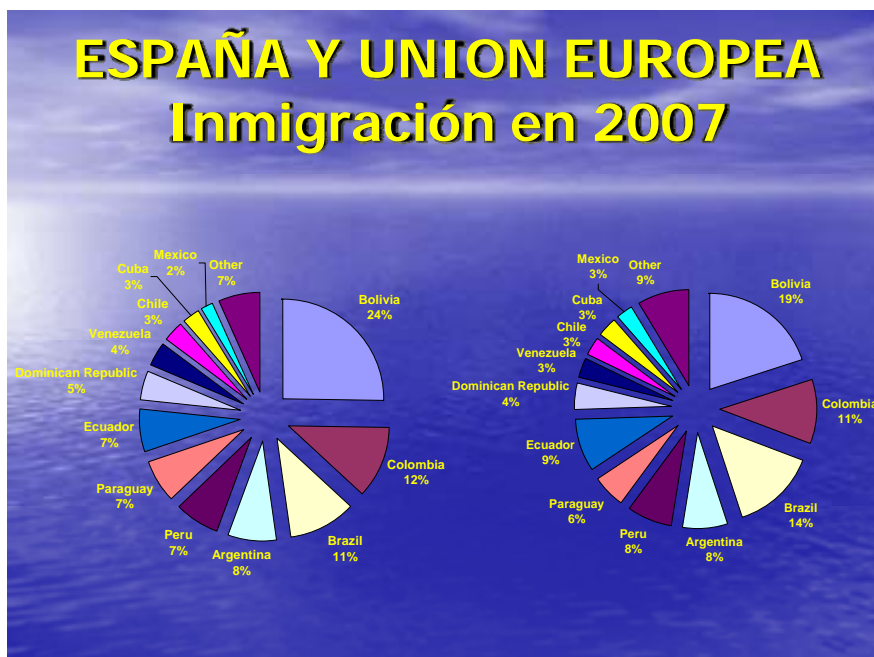
b. Migración Latinoamericana a Europa y España

Hasta la década de 1990, la inmigración de latinoamericanos a Europa se había caracterizado por la presencia de ciudadanos/as del Cono Sur, muchos de ellos que huyeron de las dictaduras militares de sus países y por la migración esporádica y temporal de migración andina, sobre todo en torno a actividades como la música y el comercio de artesanías.

A partir de 1990, esta realidad se modifica. La llegada de población peruana, dominicana y cubana a Italia y España empieza a producirse con más fuerza. Sin embargo, también coincide con el crecimiento exponencial de la inmigración en Europa desde otros continentes y de flujos importantes de la misma Europa del Este. Además, se produce en el marco de la definición de un estatus legal europeo versus un estatus extracomunitario para el resto de inmigrantes. La Europa unitaria nace precisamente cuando los flujos inmigrantes de otros continentes se hacen cada vez más presentes y cuando empieza a sonar cada vez más en el discurso político la necesidad de pensarse como naciones multiculturales (Herrera y Yépez, 2007).

Los primeros flujos de inmigración latinoamericana estrictamente económica tendieron a pasar relativamente desapercibidos. Progresivamente, durante toda la década de los años noventa se produce una llegada silenciosa de dominicanos, peruanos, ecuatorianos, colombianos, bolivianos que van a preparar el terreno para la entrada de otros inmigrantes: van a sembrar las primeras semillas para la conformación de las redes laborales y sociales y convertir a Europa, especialmente Italia, España y Portugal, en el destino preferido de muchos latinoamericanos. Si tomamos sólo el caso de España, se constata que las estadísticas oficiales a comienzos de la década de 1990 ni siquiera diferenciaban la presencia latinoamericana por nacionalidades. Ahora, 18 años más tarde, la presencia ecuatoriana, colombiana, argentina y boliviana en España es contundente. Se calcula que la población latinoamericana empadronada pasó de 50.000 en 1981, a 150.000 en el 2000 y a 1.162.123 en 2005.

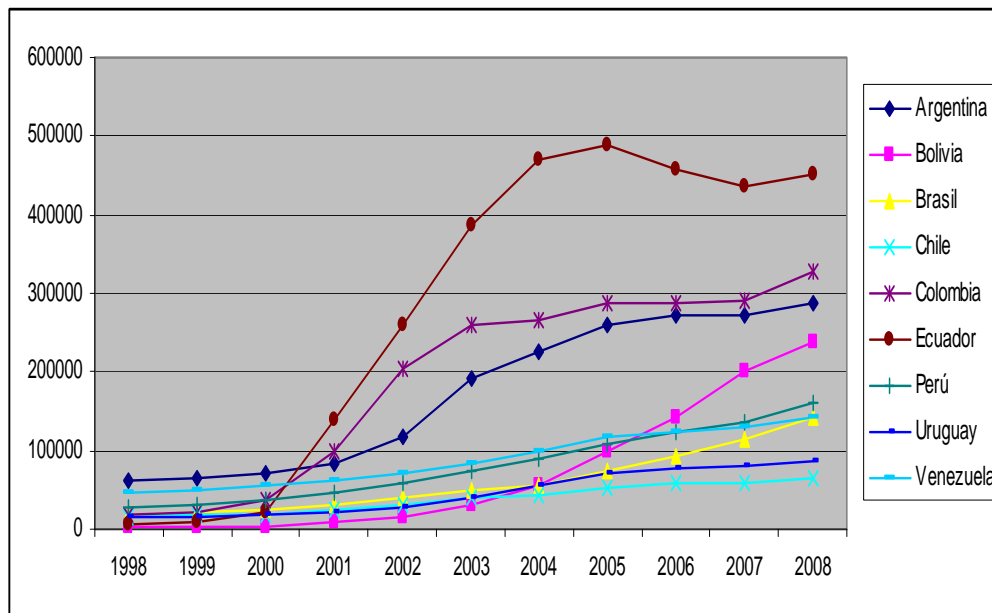
Para 2007, la inmigración Latinoamericana a Europa es un fenómeno fundamentalmente español.



Fuente: EUROSTAT

Elaboración Michel Poulain, Universidad de Louvaine la Neuve.

Grafico No. 2
Migrantes sudamericanos a España.
1998-2008



Desde finales de los noventa sorprende el volumen y la velocidad del flujo. Al principio se destacan principalmente los ecuatorianos y los argentinos, producto de las debacles financieras de los dos países de 1999 y 2001 respectivamente. Luego se une Colombia, con su perfil de emigración forzada, producto de la violencia y el desplazamiento y últimamente, a partir de 2003, Bolivia, cuyos ciudadanos son los últimos en entrar sin visa Schengen a España hasta abril de este año (2007). Si bien los motivos de salida de estos latinoamericanos son diversos, tiene en común una crisis general de reproducción social que se traduce principalmente en una crisis de expectativas frente a la reproducción intergeneracional, descrédito frente a las políticas económicas de sus países y la necesidad de dejar atrás discriminaciones de diverso tipo (Herrera y Yépez, 2007).

Varios autores han señalado que otra de las características de la nueva ola inmigratoria, especialmente andina es su feminización. Este es también un cambio importante respecto al flujo anterior y plantea una serie de nuevas interrogantes respecto a su experiencia migratoria, la precariedad de su inserción laboral, las formas de arreglo respecto al cuidado, los procesos de socialización, los cambios en sus procesos de autoidentificación, las relaciones de género y muchos más.

Por otra parte, al igual que en Estados Unidos, y diríamos que de forma aun más pronunciada debido a su carácter más reciente, la heterogeneidad de los perfiles, su perfil educativo y también de su origen socio económico, se diluye al momento de analizar los nichos laborales donde se insertan los inmigrantes, sus lugares de asentamiento, sus espacios de socialización.

Además, en este cambio de siglo presenciamos la llegada de una migración económica que no necesariamente mira hacia origen: los y las latinoamericanos/as están instalados

en Europa, aportan a la economía, compran viviendas, educan a sus hijos, ayudan a contrarrestar el descenso de las tasas de natalidad y el envejecimiento de la población y sobre todo aseguran el cuidado de niños, niñas y ancianos, en países con estados de bienestar familísticos, que no han garantizado estos espacios de cuidado con servicios públicos (Herrera y Yépez, 2007).

Nuevamente, si miramos el caso de España e Italia vemos que el crecimiento de los latinoamericanos en estos países, viene acompañado de un crecimiento aun mayor de población proveniente de Rumanía, Ucrania y Albania en el caso de Italia, y de rumanos y ucranianos en el caso de España. Los latinoamericanos conviven cada vez más con otras nacionalidades de recién llegados y de no tan nuevos, como es el caso de los marroquíes quienes tienen una presencia histórica más antigua en toda Europa. Esta nueva convivencia presenta desafíos para pensar el sentido de la inmigración latinoamericana, su interacción con otros inmigrantes y su posición en la agenda pública. (Herrera y Yépez, 2007)

En efecto, de acuerdo a Yépez y Bach, (2008) “entre la Europa que acogió a los asilados políticos latinoamericanos y la Europa de los veinte y cuatro países de hoy se han operado transformaciones muy importantes. La creación de una Europa sin fronteras internas, establecida progresivamente a partir del Acuerdo de Schengen en 1985 y ampliada a la casi totalidad de los Estados miembros con excepción del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, así como a ciertos otros Estados en virtud de acuerdos, implicó en contrapartida reforzar las fronteras externas y construir un ‘anillo de fuerza’ alrededor del territorio europeo (Kofman, 2000).”

Además, “partir de la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, la política de inmigración y asilo pasó a ser de competencia comunitaria. Cuatro temas son objeto de proposiciones para el establecimiento de directivas europeas: el reagrupamiento familiar, la inmigración de trabajadores, la admisión de estudiantes y personas realizando pasantías de corte profesional o de voluntariado, y el estatuto de residentes de larga duración. La dificultad de llegar a un consenso entre todos los países miembros de la Unión hace temer una armonización que tome como referencia las políticas menos avanzadas.”

Diversos analistas coinciden en calificar la política migratoria de la UE como restrictiva y defensiva (Martinello, 2001). La construcción europea ha complejizado igualmente las categorías jurídicas, la clásica distinción entre nacional y extranjero ha dado paso a una diferenciación entre nacionales, comunitarios y originarios de países terceros. Mientras las relaciones entre la primera y la segunda categoría se estrechan, en la medida en que comparten la ciudadanía europea, la distancia entre ambas y la tercera se acentúa. Como afirma acertadamente Andrea Rea (2007: 115) ‘al rechazar la residencia como un criterio importante de atribución de derechos, Europa ha privilegiado la lógica nacional y los acuerdos entre Estados sobre las interacciones cotidianas en el seno de sus comunidades.’. La manera como resuelva la doble crisis que atraviesa la vieja Europa: crisis del Estado de Bienestar y Crisis del Estado Nación tendrá una incidencia decisiva sobre su política migratoria (Schierup, Hansen et Castles, 2006).

c. Los flujos intraregionales

Si bien la migración Sur-Norte marca la pauta de la realidad migratoria de los y las latinoamericanos/as, no hay que olvidar la existencia y crecimiento en los últimos años de flujos al interior de la Región, sobre todo pero no exclusivamente transfronterizos. Esto marca a la región como un espacio emisor y receptor de migrantes.

De acuerdo a la CELADE (2006), los migrantes intraregionales totalizan cerca de 3 millones de personas, existiendo cuatro países de la región que presentan porcentajes altos de población nacida en el extranjero: Costa Rica (7,5%), Belice (7,1%), Argentina (4,2%) y Venezuela (4,2%). De estos países solo Argentina ha disminuido la población extranjera en comparación con décadas pasadas.

Muchos de estos países reciben sobre todos migración transfronteriza. Así Argentina tiene una tradición histórica de inmigración desde Paraguay, algo más reciente es aquella proveniente de Bolivia, de Perú y también de Chile y Uruguay. Así mismo la presencia de nicaragüenses es importante en Costa Rica (226.374) y se calculan 608.691 colombianos viviendo en Venezuela (CEPAL, 2006). Cabe resaltar algunos flujos más reciente como el de colombianos a Ecuador, fruto del conflicto político en ese país.

d. Japón

Por último, entre las tendencias regionales recientes se encuentran los flujos a Japón, sobre todo de brasileños y peruanos. Esta migración al continente asiático se caracteriza por ser una migración de retorno de una segunda o tercera generación de migrantes japoneses al continente americano a comienzos del siglo veinte.

Esta migración de retorno encuentra similitudes con el proceso cada vez más revitalizado, a través de la nueva legislación española y de las actuales leyes italianas, que facilitan precisamente la nacionalidad a los hijos y nietos de inmigrantes de esos países. Un importante contingente de argentinos, uruguayos, brasileños y venezolanos han empezado a emigrar al viejo continente a través de estos mecanismos.

2. Refugio y desplazamiento

En los inicios del siglo XXI, América del Sur, específicamente la subregión Andina y Centroamericana, son escenario de movimientos de desplazados/as internos y refugiados/as. Colombia es el país de origen con mayor número de población en movimiento por migración forzada en América Latina. En menor proporción le siguen Perú, El Salvador y Guatemala. Por lo general, esta población se dirige a países limítrofes, de ahí que Costa Rica, Ecuador, México y Argentina sean los países de asilo de la región⁸.

Si bien estos datos reflejan la dimensión de los países con mayor gravedad en relación al problema del refugio, es necesario prestar atención a la invisibilidad de los/as

⁸ Pero, en términos generales, Estados Unidos y Canadá son los países que reciben a la gran mayoría de refugiados/as de la región (ver: www.unhcr.ch/statistics). Al igual que a la población migrante en general, Estados Unidos atrae a la población en movimiento por migración forzada. Por otro lado, son los dos países del continente con la mejor infraestructura para asilar a la población desplazada de la región (ver: <http://www.acnur.org/>).

colombianos/as que han huido de su país a causa de la violencia y que no son registrados/as como refugiados/as ni solicitantes de asilo. Según datos recogidos por Marcogliese (2005), se calcula que más de medio millón de colombianos/as con necesidad de protección internacional han huido a países vecinos: cerca de 270,000 a Venezuela, 250.000 a Ecuador, 100,000 a Panamá y 50,000 a Costa Rica. Según Pontón (2006), “durante el 2002, alrededor de 21.800 colombianos cruzaron las fronteras para resguardarse de ataques, amenazas o acciones armadas dirigidas contra la población civil. Desde el año 2000, la cifra acumulada de colombianos que cruzaron fronteras asciende a 49.545”. Aunque hay otros estudios que manejan cifras más elevadas⁹.

En los desplazamientos internos es necesario resaltar el caso colombiano que vive en un escenario de conflicto armado desde hace décadas, que llevó entre 1 millón y medio a 3 millones de personas a desplazarse en el interior de su país, de un total de casi 4 millones en todo el continente Americano (IDMC, 2006). Aproximadamente el 60% son mujeres, muchas de ellas viudas y madres solteras con hijos, y el 40% del total son campesinos/as (Santilla, 2001). En Perú se estima que, en la década de los '90, se desplazaron internamente por la violencia cerca de 600.000 personas (OIM, 2000 en Santilla, 2001). Este país vivió situaciones de desplazamiento por largos períodos, entre los '80 y '90, pero, al disminuir los conflictos vinculados con grupos armados, estos se redujeron considerablemente. De acuerdo con Mora (2003), el número de desplazados/as internos fue disminuyendo a partir de mediados de los '90 hasta sumar cerca de 60 mil en el año 2002, cifra que se mantuvo estable hasta el 2005 según datos de la IDMC (2006).

En el contexto centroamericano, según los datos recogidos en el estudio de Mora (2003), se calcula que, durante los años '80, los conflictos armados provocaron el desplazamiento de más de un millón de personas en Guatemala, El Salvador y Honduras. El retorno a la paz significó una disminución radical para fines de los '90 pero muchos de los que migraron no retornaron a su país de origen. A manera de ejemplo, para el año 2001, aún permanecían cerca 250 mil personas desplazadas en Guatemala. Y los que optaron por migrar a Estados Unidos y Canadá también se quedaron en estos países.

IV. MIGRACIÓN Y REMESAS

En las últimas dos décadas las remesas enviadas hacia América Latina se han incrementado diez veces. Paralelamente, ha crecido el interés por el impacto de estos

⁹ En Ecuador se calcula que viven más de 300 mil colombianos/as, sumando a quienes se consideran con necesidad de protección internacional (250.000) y los/as que no, de las cuales sólo 11,492 tienen status de refugio, según el ACNUR (2005) (ver cuadro 8). Durante el gobierno de Pastrana se institucionalizaron las fumigaciones de glifosato en la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador. A partir del año 2004 estas fumigaciones se intensifican en el marco de las estrategias de erradicación de cultivos de “plantas ilícitas”, principalmente de coca, como parte del Plan Colombia de lucha contra el narcotráfico. Paralelamente se intensificaron los desplazamientos hacia el otro lado de la frontera, territorio ecuatoriano. En promedio, entre 100 y 150 personas acuden diariamente al Comité Pro-refugiados del ACNUR en Ecuador para solicitar refugio y sólo en el mes de marzo de 2004, entre 150 y 500 colombianos llegaron a la provincia del Carchi, provenientes de Chiles, población colombiana. En el municipio de La Hormiga, departamento de Putumayo, en frontera con Ecuador, sólo durante el mes de junio de 2004, 100 personas salieron desplazadas como consecuencia de las fumigaciones que iniciaron ese año (CODHES, 2004).

flujos en el desarrollo económico de los países receptores. Según el Banco Mundial (2007) y el BID (2007) la región encabeza el ranking mundial de receptores de remesas. Los últimos datos para el 2006 hablan de US\$ 55.000 millones¹⁰. Además, las transferencias representan el 70% de la inversión extranjera directa (IED) y superan en cinco veces la asistencia oficial para el desarrollo¹¹.

Una tendencia creciente en los flujos de transferencia se mantuvo estable a lo largo de todo el período, de modo que, con pequeñas fluctuaciones, se han duplicado cada cinco años (CEPAL, 2006).

Sin embargo, existe una gran heterogeneidad en los patrones de migración y envíos de remesas de diferentes países y regiones. México, Brasil y Colombia concentran el 63% del total de las remesas percibidas en la región. Se calcula que en el 2006 ingresaron a México US\$ 23.053 millones en flujos absolutos de remesas, transformándose en el mayor receptor a nivel mundial¹². Sin embargo, es necesario aclarar que estos envíos no corresponden solamente al dinero enviado por mexicanos en Estados Unidos a sus familiares, sino también al dinero que envían varios colectivos de latinoamericanos a sus familiares que están de tránsito por México a fin de proveerles recursos necesarios para su viaje¹³. Brasil y Colombia ocuparon los lugares 9 y 11 en el mundo, con US\$ 7.373 millones y US\$ 4.200 millones, respectivamente. Mientras que Guatemala con US\$ 3.610 millones y El Salvador con US\$ 3.316 millones captaron un importante porcentaje del total de las transferencias (BID, 2007). De este modo, el 75% de las remesas se concentran en estos cinco países, constituyéndose en los grandes receptores de transferencias en la región.

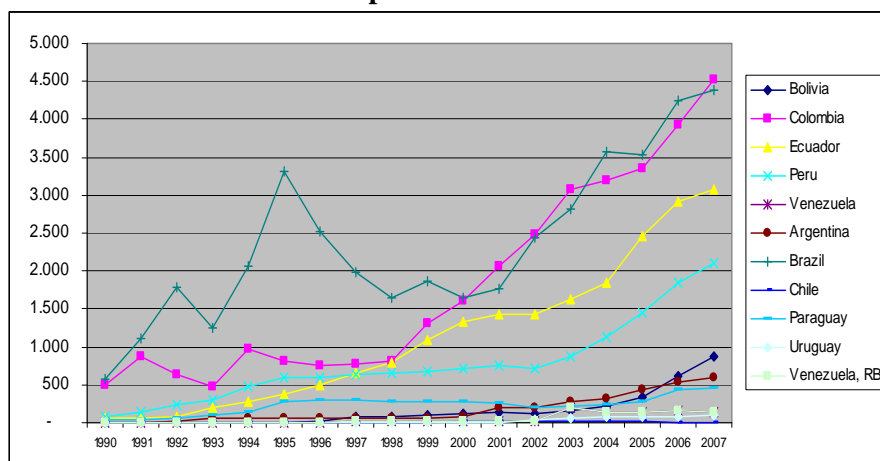
¹⁰ Y si se suman los países del Caribe, la cifra asciende a 62.300 millones, 14% más que en el 2005, de los cuales alrededor del 75% proviene de los Estados Unidos y casi el 15% de Europa Occidental, según el BID-FOMIN (2007).

¹¹ La utilización de las remesas es objeto de preocupación y ha estimulado diversas iniciativas, tanto en los países receptores como en los organismos de financiación del desarrollo. No obstante, el abordaje de este tema cuenta con una base empírica muy desigual en los países de la región. El último estudio del Banco Mundial (2007), que citamos en el presente trabajo, se restringe a once países de América Latina.

¹² Aunque estudios recientes señalan que esa cifra está inflada por un problema conceptual y metodológico en la forma de medir el ingreso de las remesas. Al respecto ver el trabajo de Tuirán, Santibáñez y Corona (2006) "El debate sobre el monto de la remesas familiares". Seminario Permanente de Migración, octubre de 2006, México, Colegio de la Frontera.

¹³ Casillas (2007) señala que existen varias empresas de electrodomésticos en todo México en donde se hacen operaciones de envío y cobro de dineros. Solo una empresa de nombre Elektra cuenta con 1569 sitios de cobro en México hasta octubre del 2006. Estas tiendas están ubicadas en las rutas que los migrantes utilizan para llegar al norte de continente.

Evolución de las remesas en países sudamericanos



Con un flujo de remesas superior a los US\$2.300 millones, se encuentran Ecuador (2.900), Perú (2.869) Honduras (2.359), los cuales constituyen países receptores que han crecido considerablemente en los cinco años. Con remesas que están bordeando los USD\$ 1.000 millones se encuentran Bolivia (1.030), Nicaragua (950) y Argentina (850). Y, los países con baja recepción que no superan los US\$ 600 millones, son Belice, Costa Rica, Chile, Panamá, Paraguay, Venezuela, Uruguay, Surinam, Guyana y Trinidad y Tobago.

No obstante, los efectos de las remesas varían de acuerdo a la magnitud de las mismas y al tamaño de la economía nacional. Por ejemplo, en el 2004 las remesas representaron el 16% del Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras y el 15% de El Salvador. En los países más grandes, que son lo que perciben un mayor volumen de remesas, estas representan menos del 5% del PIB nacional. En el caso de México, suponen sólo el 1,6% del PIB, mientras en Brasil corresponden al 0,4% del PIB. En Perú representan menos del 1,5% y sólo en Colombia su volumen es algo mayor representando el 3,1% del PIB. Por otra parte, considerando las remesas en términos Per cápita, el país con el mayor nivel de la región es el Salvador con cerca de US\$ 350 Per cápita (CEPAL, 2006 y BM, 2007).

Con respecto a la inversión extranjera directa (IED), a principios de esta década, las remesas en Guatemala, Honduras y El Salvador eran equivalentes, respectivamente, cuatro, cuatro y tres veces a los flujos de IED. Incluso en Colombia y Ecuador, donde, en términos relativos, las remesas son menores que en algunos países de Centroamérica y Caribe, las remesas representan, respectivamente, 197% y 112% de la IED (BM, 2007).

En México el 61% de los hogares que reciben remesas pertenece al 20% de menores ingresos, mientras que sólo el 4% de los hogares receptores pertenece al 20% de mayores ingresos. Igualmente, en Paraguay 42% de los receptores corresponde al 20% inferior de la distribución de ingresos y sólo 8% al 20% superior. En Ecuador, El Salvador y Guatemala al menos 30% de quienes reciben remesas pertenecen al segmento de menores ingresos. En otros países, se da un patrón opuesto, como Perú o Nicaragua. En este último país sólo el 12% de los receptores pertenecen al quintil inferior y 33% corresponde al quintil de mayores ingresos (BM, 2007).

Según el BID, en los últimos dos años el porcentaje de los migrantes latinoamericanos y caribeños que viven en Estados Unidos que envían dinero regularmente a sus parientes se incrementó de un 61% a un 73%. En el mismo período, el promedio en los montos de envío se incrementó de US\$ 240 a US\$ 300 y se redujeron los costos del envío en un 50% (BID, 2006). Sin embargo, recientes estudios de la CEPAL, señalan que las economías latinoamericanas enfrentarán en el 2008 una fuerte reducción de las remesas debido a la contracción económica en Estados Unidos. A esto hay que sumar una crisis en el sector de la construcción en España, donde se sabe trabajan de manera directa e indirecta muchos latinoamericanos.

En relación al impacto de las remesas en la inversión y el crecimiento, su magnitud es relativamente pequeña en términos económicos. Su impacto directo se da a nivel micro, en el marco de las estrategias económicas familiares. En efecto, la mayor parte de las remesas que llegan a América Latina son utilizadas en gasto corriente o diario tanto en los casos de migración antigua como la mexicana o migración recientes como la ecuatoriana (BID/FOMIN, 2004 y 2003). Por otra parte, se conocen muy pocas experiencias en las cuales las remesas han apoyado al desarrollo comunitario, tema de gran interés para algunos organismos multilaterales como el BID o el Banco Mundial. Los casos más notorios tienen relación con el envío de remesas colectivas impulsadas por organizaciones de migrantes para fomentar proyectos comunitarios, pero las experiencias de este tipo en la región son contadas, las más exitosas se dan en México y Centroamérica¹⁴.

V. CONCLUSIONES

La inmigración latinoamericana concebida como un reto a la seguridad es una construcción política que no es respaldada por evidencias. Europa es una unidad política constituida por diversidades culturales de enorme intensidad en términos lingüísticos e históricos e incluso económicos hasta muy recientemente. Las migraciones latinoamericanas no vienen de un entorno civilizatorio diferente sino complementario al europeo, y sus distancias culturales no pueden ser mucho mayores que las que hay entre las naciones de la misma Europa. Los migrantes latinoamericanos responden a demandas objetivas del mercado laboral y el peso en la economía europea de las remesas enviadas hacia la región es irrelevante.

El nuevo mapa migratorio latinoamericano presenta varios desafíos para la agenda pública; algunos de ellos han empezado a ser debatidos en torno a dos ejes: la relación entre migración, políticas de securitización y derechos humanos y la relación entre migración, remesas y desarrollo. Sobre este último punto, se han planteado varias interrogantes acerca de los impactos de las remesas sobre la macroeconomía, sobre el modelo de desarrollo pero también sobre el papel de los migrantes como agentes del desarrollo. Estos aspectos, han sido tratados en las agendas multilaterales de integración regional y también en las agendas nacionales de política exterior, otorgándole una visibilidad inusitada a la migración internacional en la agenda pública,

¹⁴ En el caso mexicano, sobre todo la experiencia de Zacatecas que ha sido muy estudiada, se desarrollaron políticas públicas para fomentar este tipo de remesas que sean invertidos en el desarrollo comunitario a través del plan 3x1 en donde por cada dólar enviado por los/as migrantes, daban otro el gobierno Federal y Estatal. Sobre el caso mexicano ver Zamora, 2005 y sobre estudios de remesas comunitarias, ver CEPAL, 2000. Algo similar a implementado el municipio de Cuenca en Ecuador con su proyecto "1x3 migrante".

buscando articular la tradicional perspectiva de la gestión migratoria y el control de flujos a una agenda más integral.

Las emigraciones latinoamericanas son heterogéneas. A los fenómenos provocados por colapsos económicos en las sociedades de origen, que son relativamente nuevos, se suman los motivos tradicionales de desplazamiento por razones de violencia o turbulencia política que se manifiesta en los flujos de refugiados y en las peticiones de asilo frecuentes en los casos centroamericanos y en el de Colombia.

La velocidad y los volúmenes del flujo de inmigraciones latinoamericanas hacia Europa y particularmente a España, se intensifica a partir de finales de los años Noventa del siglo XX. El origen de las mismas también se diversifica. A los ecuatorianos y argentinos se suman colombianos, dominicanos y bolivianos. Una característica importante de mencionar es la feminización de la ola migratoria, especialmente la que proviene de la región andina, la misma que renueva los temas tradicionales del fenómeno a partir de las prácticas de inserción, de la precariedad de la misma y de las dinámicas de construcción de identidades en las sociedades de acogida.

Las remesas latinoamericanas de todas partes del mundo han aumentado diez veces en las últimas dos décadas, pero sólo el 15% de ellas tiene origen europeo y la cifra estimada es de alrededor de ocho mil millones de dólares, la misma que es insignificante en el PIB europeo¹⁵. No existen estudios sistemáticos que calculen un monto a partir de la dinamización de las economías de Europa con el trabajo de esos emigrantes, pero la suposición teórica es que es muy superior al volumen de dinero que se reenvía hacia la región.

¹⁵ El PIB europeo se calcula 18.493.009 millones (Banco Mundial, 2008). Las remesas latinoamericanas de ese origen son 8.000 millones en el 2006 (0,04% del PIB).

Bibliografía

- Banco Mundial (2007) *Cerca de casa: el impacto de las remesas en América Latina*. Washington, DC. Banco Mundial.
- BID-FOMIN (2007) *Remesas 2006*. Remesas y Desarrollo, Washington, DC, Marzo.
- BID-BENDIXEN (2007), *Remesas de España a Latinoamérica*, Resumen ejecutivo, junio, Madrid.
- Camacho, Alvaro, (2006) *Narcotráfico: Europa, Estados Unidos, América Latina*, Bogotá: Uniandes-Ceso.
- Castles, S. y M. Millar (2004) *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo*. Editorial Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas. México.
- Casillas, Rodolfo (2007) *Otra cara de las Remesas*, (inédito).
- Canales Alejandro, (2007) “Remesas, desarrollo y pobreza” en Isabel Yépez y Gioconda Herrera, *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*. Quito: FLACSO Ecuador - OBREAL, UCL.
- CEPAL (2000) *Uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica*. [En línea] Washington, D.C. Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/9538/1420pdf> [accesado el 28/03/2007]
- CELADE-CEPAL (2006) *Migración internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe, Síntesis y Conclusiones*. [En línea] Washington, D.C. Disponible en <http://www.contexto.org/pdfs/CEPALmigr06.pdf> [accesado el 15/03/2006]
- CODHES (2004) *Fumigación de cultivos de uso ilícito y vulneración de derechos humanos en la frontera colombo – ecuatoriana*. Documento presentado ante el Tribunal Constitucional del Ecuador durante el desarrollo del I Foro de las Américas. Quito-Ecuador.
- [Fondo Monetario Internacional](#) (2008-04). [World Economic Outlook Database](#).
- Herrera Gioconda e Isabel Yépez, (2007) “Introducción”. *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*. Quito: FLACSO Ecuador – UCL UB. OBREAL.
- IDMC (2006) *Internal Displacement, Global Overview of Trends and Developments in 2005*.
- Itzingsohn José, 2003, “Migración, globalización y geopolítica”, en *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, No.6, Caracas: Flacso-Unesco- Nueva Sociedad.

- Langberg, L. (2002) *Síntesis del Informe Final sobre Tráfico de Mujeres y Niños para fines de Explotación Sexual en las Américas* [En línea] Disponible en <http://www.oas.org/CIM/Spanish/Proy.Traf.Res.Inf.Final.htm> [accesado el 15/02/2007]
- Laubenthal Bárbara (2007), “The Emergence of Pro-Regularization Movements in Western Europe”, en *International Migration*, Vol 45, No.3
- Marcogliese, M. (2005) *Escapando de la Latinoamérica violenta. La situación de los desplazados internos, solicitantes de asilo y refugiados en América del Sur* [En línea]. IDICSO – Universidad del Salvador. Argentina. Disponible en http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso/docs/IDICSO_PAPER_DE_M._J._MARCOGLIESE.doc [accesado el 13/02/2007]
- Mora, L. (2003) “Las fronteras de la vulnerabilidad” [En Línea]. En *Derechos humanos y trata de personas en las Américas. Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*. CEPAL – Serie Seminarios y Conferencias 33. Disponible en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/14559/lcl2012_P.pdf [accesado el 13/03/2007]
- O’Neill, P.E. (2006), “The European Union and Migration: Security versus Identity?” en: *Defence Studies*, Vol 6, No.3, pp.322-350
- Pontón D. (2006) “Violencia en frontera una perspectiva desde la seguridad ciudadana”, en *Ciudad Segura, Programa de Estudios de la Ciudad*. FLACSO-Ecuador.
- Potthast B. (2006) “Mujeres migrantes en América Latina: una perspectiva histórica”, en Ingrid Wehr (ed.) *Un continente en Movimiento: Migraciones en América Latina Iberoamericana*-Vervuet. España.
- Santillo, M. (2001) *Balance de las migraciones actuales en América latina* [En línea] CEMLA. Argentina. Disponible en http://www.scalabrini.org/ita/Triuggio/Santillo_spagnolo.doc [accesado el 12/02/2007]
- Sarribe, G. (2000) “El regreso a Europa: Argentinos en España” [En línea]. En *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, N°59, 1 de marzo de 2000. Universidad de Barcelona. España. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn-59.htm> [accesado el 10/02/2007]
- Servicio de Inmigración y Naturalización – SIN (1998) *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*. Washington, D.C.
- Schmid, K. (2005) *Migration in the Caribbean – What do we know? An overview of data, policies and programmes at the international and regional levels to address critical issues (LC/CAR/L.54)*. Sede subregional de la CEPAL para el Caribe. Puerto España.

- Tuirán, R.; Santibáñez, J. R. Corona (2006) “El debate sobre el monto de las remesas familiares”. En el *Seminario Permanente de Migración*. Octubre 2006. Colegio de la Frontera Norte. México.

- United Nations – UN, Department of Economics and Social Affairs, Population Division (2006) *International Migration Wall Chart 2006* [En línea]. Disponible en <http://www.unpopulation.org> [accesado el 08/02/2007]

- UNFPA (2006^a) *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional* [En línea]. Disponible en http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf [accesado el 07/02/2007]

- Wasem, R., (2004) *Unauthorized Aliens in the United States: Estimates since 1986*, Congressional Research Report, N° RS2.

- Martínez, J. (2003): *El mapa migratorio en América Latina y el Caribe, las mujeres y el género* [En línea]. CEPAL. Santiago. Disponible en www.eclac.cl/publicaciones/Población/4/LCG2124P/lcg2124p_5.pdf [accesado el 13/03/2007].

Yepez Isabel y Amandine Bach, (2008) “La migración latinoamericana a Europa. Reflexiones sobre género y ciudadanía” en Gioconda Herrera y Jacques Ramirez, *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*. Quito: FLACSO – Ministerio de Cultura del Ecuador.